Caucasia, abril 17 de 2026.

Señores,
SOTRANSMAR S.A.S.
Ciudad

Asunto: respuesta a observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.

Ref: Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-007-2026

Cordial saludo.

Respetados señores, la entidad agradece su interés en participar en la presente convocatoria.

Respecto a sus observaciones, le manifiesto los siguientes:

La experiencia es un requisito habilitante exigido en los procesos de contratación con el fin de garantizar la idoneidad del contratista. En ese orden de ideas el requisito no será suprimido pero sí será modificado en el pliego definitivo, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

En el mismo sentido se da respuesta a la observación No 2, especto al tiempo de registro de la empresa.

Gracias por su amable atención.

Atentamente,

EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS
Secretario de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventud